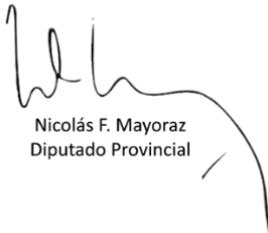




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a establecer la prioridad de atención en un horario diario exclusivo a los propietarios y choferes de taxis y remises que fueron víctimas de delitos mientras prestaban servicio.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Resulta absolutamente innecesario listar los hechos de inseguridad de los que son víctimas los propietarios y choferes de taxis y remises durante un día.

Las medidas de seguridad como el botón de pánico con el que cuentan los trabajadores del volante muchas veces no alcanzan para brindarle la protección necesaria y siguen siendo víctimas de asaltos violentos.

Lo mismo ocurre con los llamados "chequeos" implementados por el Ministerio de Seguridad no solamente para con el taxista, sino también para los pasajeros.

Por ello, a causa de estos continuos hechos, en los últimos meses se intensificaron las protestas de los taxistas y remiseros de toda la provincia para obtener de parte de las autoridades una respuesta concreta.

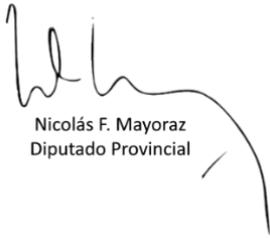
En este sentido, con ese proyecto de comunicación, se busca que el Poder Ejecutivo disponga diariamente – dentro de los horarios de los centros territoriales de denuncia- de un momento específico para que los taxistas y remiseros víctimas de estos delitos puedan acercarse a formular la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

correspondiente denuncia a los fines que se investigue de forma acabada estas situaciones y se encuentre a los responsables.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial